



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.346.1

MAT: Autoriza devolución garantía de la Seriedad de la Oferta, presentada en Licitación ID N° 3734-21-L115.

Laja, Abril 01 de 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de devolución de garantía, Vale a la Vista N° 5723073 de la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos Lagos E.I.R.L.
- 2.-Memo N° 12 de fecha 09-02-2015 del Encargado de Adquisiciones a Tesmu
- 3.-D.A.N° 1044 de fecha 18-02-2015, en que se declara Desierta la Licitación Pública ID N° 3734-21-L115.
- 4.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE: al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución de la siguiente garantía que caucionó la Seriedad de la Oferta:

OFERENTE	RUT	DESCRIPCIÓN
Producciones y Eventos Jorge Lagos Lagos E.I.R.L	76.244.944-7	Vale a la Vista N°5723073 por \$ 50.000, del BancoEstado

2.-REMÍTASE, copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- Dideco
- Control
- SSMM /
- Unidad de Adquisiciones